

baja provisional de fecha 11 de septiembre de 2006 por parte del Registro de Sociedades Agrarias de Transformación, a la Sociedad Agraria de Transformación denominada “Valpe” n.º 7389, en el domicilio de Avda. de Extremadura, s/n., de Valde-fuentes (Badajoz), por acuerdo de la Delegación de la Agencia Tributaria de Cáceres, a los efectos previstos en el artículo 131 del texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades (Real Decreto Legislativo 4/2004) y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad al mismo, y concediéndose un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61, pueda comparecer en el Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, sita en Avda. de Portugal, s/n. de Mérida, para conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 24 de octubre de 2006. El Director General de Política Agraria Comunitaria, ANTONIO CABEZAS GARCÍA.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 23 de marzo de 2006 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010077-016636.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Distr. E. Eléct. Enrique García Serrano, S.L. con domicilio en: Peñalsordo, Avda. Juan Carlos I, n.º 15 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	20,000 / 0,400 /

Potencia total en transformadores: 50 (KVA).

Emplazamiento: Peñalsordo. Zona “Ermita de San Sebastián” en el T.M. de Capilla.

INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN:

Tipo: Aérea. Aérea. Aérea. Aérea.

Longitud total en Kms.: 0,610.

Voltaje: 400.

Potencia: 0 (KW).

Abonados previstos: 0.

Presupuesto en euros: 18.696,80.

Presupuesto en pesetas: 3.110.886.

Finalidad: Electrificación zona “San Sebastián”.

Referencia del Expediente: 06/AT-010077-016636.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 23 de marzo de 2006. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 24 de octubre de 2006 sobre notificación de resolución por la que se declara el archivo del expediente de concesión de subvención a “Zamora o Sumitex, S.L.”.

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la Resolución recaída en el expediente S-03847 a “Zamora o Sumitex, S.L.” concesión de Financiación de Inversiones, se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Resolución de fecha 10/10/2006.

“Resuelvo: Declarar archivado el expediente de concesión de subvención a la empresa “Zamora o Sumitex, S.L.” en base a los establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.